Corazon de Jesus =

Cañeria despachada

a Diez Ciento Doscientos Veinte y Seis Reales Dos Veintenos
Reales Que a Pagado el Mayordomo de Propios
en virtud de Cedula despachada por los Señores Co
missarios, Para que Selebren Fiesta en Dicho Sitio
Jueves Diez y Seis = Acordo se despache Cedula
Librada en forma a favor de dicho Mayordomo de
la expresada Cantidad a la que Alcanze dicho
fogeda Thomandose la Razon por la Contadu
ria =

En este Ayuntamiento se Izo Memorial de Dn Juan
Ramon Bravo Hermano Mayor de la Congregacion de
Corazon de Jesus Cuya Fiesta Selebra por Quenario
Fiesta que el dia Jueves Diez Nueve del Corriente
se selebra la Funcion y Estrenada el Pagado Co
razon de Jesus a fin de que Esta Fiesta asista Como
lo Acostumbra, y por la Diputacion se Atendido = Acorda
asistir a dha Funcion Segun y Como lo tiene
Acordado =

En este Ayuntamiento se Leyo Un Memorial de Dn Pedro Batti
de Persona a Cuio Cargo Corre La
Cañeria de la Conduccion del Agua de la Fuente
del Caño para Que pida Su Salario, y por el Se
ñor Diputado de la Contaduria Conste Cuanto debe
Entretanto Que Cumplio Años el Presente mes
y por el Precio de Seiscientos Reales Vellon
Que Son Seis Reales Vellon cada Uno = Acorda
dos. Y por la Diputacion se Atendido = Acorda